



Facultad de Filosofía
y Humanidades | UNC



Universidad
Nacional
de Córdoba

EXP-UNC: 0046162/2015

VISTO:

La nota presentada por la Coordinadora Académica del Departamento de Geografía, por la que solicita la aprobación de la materia "Hábitat en Riesgo" como materia optativa de la Licenciatura de Geografía; y

CONSIDERANDO:

Que se adjunta el programa de la mencionada materia;

Que el dictado de la materia estará a cargo del Prof. Aurelio Ferrero, como carga anexa a su cargo de la Facultad de Arquitectura Urbanismo y Diseño;

Que la Secretaría Académica eleva las actuaciones al Honorable Consejo Directivo, sin formular observaciones;

Que el H. Consejo Directivo en sesión de fecha 02 de Noviembre de 2015, resuelve aprobar, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Enseñanza;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE

ARTÍCULO 1º. AUTORIZAR el dictado de la Materia "**Hábitat en Riesgo**" como materia optativa del segundo cuatrimestre del ciclo lectivo 2015 de la Licenciatura de Geografía, a cargo del Profesor Aurelio Ferrero, legajo No. 28.583, como carga anexa a su cargo de la Facultad de Arquitectura Urbanismo y Diseño, con una carga horaria total de 57.5 horas, equivalentes a 6 créditos.

ARTÍCULO 2º. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A DOS DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL QUINCE.

RESOLUCIÓN Nº 467
CR


Dra. SILVIA S. MORÓN
SEC. DE COORDINACIÓN GENERAL
Facultad de Filosofía y Humanidades


Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES